

TERCER TESTIMONIO

Yo Raúl A. G., mexicano, mayor de edad y en pleno uso de mis facultades, declaro y doy fe de los siguientes

Hechos:

Que el día 26 de diciembre de 2018 viajamos dos compañeras y yo desde la ciudad de Monterrey Nuevo León hacia el estado de Chiapas. Nos encontramos con 2 compañeros con quienes posteriormente tomamos una “pecera” hacia la comunidad de Plan de Río Azul, ahí abordamos una lancha rumbo a la comunidad de Hermosillo; en el trayecto nos detuvimos en el poblado de Hidalgo para bajar a un compañero, quien es originario de esta comunidad, y cuando él bajó de la lancha y avanzó unos 50 metros se observaron alrededor de 14 linternas que se dirigieron hacia él, sin embargo, nuestra lancha avanzó y no pudimos ya percibir lo que sucedía, continuamos nuestro camino hasta la comunidad de Hermosillo a donde llegamos alrededor de las 9 pm donde nos esperaban cerca de 20 compañeros de la comunidad.

El propósito de nuestra visita fue impartir un curso de iniciación en las artes marciales mixtas, que iniciaría el 29 de diciembre y terminaría el día 3 de enero, asimismo mis compañeras darían charlas de educación sexual y reproductiva así como un taller de elaboración de jabones.

Para el taller de artes marciales se solicitó un área de entrenamiento con las siguientes especificaciones:

Un terreno de 14 x 14 m, con una remoción de tierra de 20 centímetros de profundidad, y relleno con arena del río a objeto de tener un espacio para realizar caídas y ejercicios seguros y así evitar lesiones.

El día 29 de diciembre iniciamos los ejercicios con alrededor de 70 alumnos y alumnas, niños y jóvenes de entre 6 y hasta 45 años de edad, realizando diversos ejercicios de activación física por 4 horas al día, de 7 am a 1 pm y de 3 pm a 5:40 pm, repartidos por edades y habilidades en esos horarios, primero los más pequeños por las mañanas y jóvenes y adultos durante el mediodía y la tarde, así continuamos hasta el día 2 de enero.

Los ejercicios se realizaban en buen entendimiento y con notable talento, particularmente entre las y los más jóvenes, es decir, tanto en el aprendizaje, como en la convivencia y compartición de realidades, se logró un vínculo respetuoso, receptivo y hasta cariñoso entre nuestra presencia y la comunidad.

Nos enteramos que personas ajenas a las prácticas fueron a observar el espacio de entrenamiento, la comunidad los reconocía como “zapatistas”, y había rumores en torno a que “irían” por nosotros y por el compañero de la casa donde fuimos hospedados, por lo que la comunidad acordó hacer una comisión de guardia nocturna en dicha casa, en la cual participaron los jóvenes de la comunidad, quienes se turnaban para hacer vigilancia.

El día 2 de enero alrededor de las 2:00 am llegaron a tocar personas encapuchadas en la puerta del dormitorio del dueño de la casa, los compañeros que hacían guardia se percataron que tocaban la puerta de este dormitorio, por lo que alertaron de la presencia a donde se encontraba pernoctando el dueño (que esta ocasión no estaba en ese cuarto), haciéndole saber que lo estaban buscando. El compañero me despertó y me dijo que saliera de la habitación donde estaba durmiendo, me dijo que me esperaban personas que ellos identificaron como “mandos zapatistas” y que debía explicar mi actividad en la comunidad.

Salí a presentarme con los “mandos zapatistas”, los compañeros identificaron a las dos personas que me recibieron al pie de la puerta de mi dormitorio como un mando de la comunidad, Sargento Ernesto, (que los de ahí lo conocen bien pues ahí vive) y al Tnte. Crnel. Federico. Apenas apersonándome comenzaron a tomar fotografías a una distancia muy cercana a nuestro rostro, asimismo algunos pobladores recogieron evidencia audiovisual de dicho acto; hablé sobre mi presencia y la de mis compañeras -quienes arribaron a la charla en seguida- en la comunidad, expliqué lo que estábamos haciendo, en mi caso un taller de artes marciales mixtas y mis compañeras de elaboración de jabones con yerbas medicinales así como charlas sobre salud sexual y reproductiva, les hice saber que toda la comunidad estaba invitada sin distinción de sexo, religión, edad o posición política.

Los mandos nos señalaban que nos encontrábamos en territorio zapatista y argumentaban que estábamos dividiendo la comunidad, que el espacio de entrenamiento y nuestra práctica iban a provocar al ejército mexicano e iba a poner en peligro a las y los pobladores y que nosotros no íbamos a responder, sino las comunidades, si algún altercado sucedía.

En la conversación nos encontrábamos, mis dos compañeras, el dueño de la Casa, los dos hombres que habían llegado a la casa donde estábamos y a unos metros, a modo de escolta, unos 7 hombres encapuchados. Nosotr@s argumentamos que se trataba de una actividad proactiva y abierta, una práctica deportiva y de artes marciales que no ponía en peligro la seguridad de las comunidades, además de que ellas mismas habían aprobado nuestra presencia en la asamblea ejidal.

El hombre identificado por los pobladores como mayor Federico y los hombres encapuchados nos pidieron que nos retiráramos de inmediato de la comunidad, para entonces ya se habían reunido compañeros y compañeras del poblado los cuales les respondieron que saldríamos hasta el amanecer.

Después de unos minutos en los que estuvimos dialogando, mientras el identificado como Federico se retiraba del diálogo cada tanto para comunicarse por un radio que portaba (para hablar con sus mandos), para luego volver con actitudes distintas, en ocasiones en forma tranquila y en puntos algo álgida, y al no verse convencido y no haber acuerdo, se retiró para nuevamente hablar por radio y volvió esta vez con alrededor de 70 hombres uniformados y encapuchados, en formación detrás de Federico con bastones en las manos, a lo que algunos hombres y mujeres de la comunidad argumentaron que se encontraban en un diálogo civil, solicitándoles que dejaran los bastones en el salón de la junta ejidal, a lo que Federico argumentó que dichos instrumentos no eran armas, sino que eran los bastones que se utilizaron en el desfile del 1° de enero en La Realidad.

Ante esta actitud y al vernos rodeados, algunos pobladores de la comunidad comenzaron a tomar palos en modo de defensa, por lo que algunos otros mediaron para apaciguar la situación pidiendo tranquilidad y respeto de las dos partes. En ese momento una mujer de la comunidad arguyó que únicamente se les estaban dando talleres de salud y jabones y que en ningún momento nosotr@s les habíamos mentido.

Así la situación se tornaba cada vez más tensa, retando el mayor Federico a la comunidad a que nos defendieran “armados, a golpes o como quieran” en una actitud de franca incitación a la violencia, y reiterando que era necesario que nos retiráramos de la comunidad apenas al amanecer. Advertiéndonos que no quería volver a vernos por esos lugares y repitiéndonos en tres ocasiones que si estaba esto bien entendido.

De esta manera alrededor de las 4 de la mañana tanto los mandos como los demás encapuchados se retiraron hacia una tienda zapatista y a un domo cercano al lugar.

En tanto nosotr@s charlamos con miembros de la comunidad acordando que nos retiraríamos en una lancha que ellos conseguirían para salir al amanecer. Así continuamos conversando, tomando café e ingerimos algún alimento, hasta que amaneció.

Alrededor de las 6 de la mañana se vuelve a presentar Federico y los demás hombres encapuchados, señalando que debemos salir de inmediato de la comunidad, a lo que respondimos que estábamos en espera de que llegara una lancha para nuestro traslado, por lo que ellos dijeron que tenían una lancha y que la ponían a nuestra disposición para la salida. Ante esto la población se opuso, sin embargo, el ambiente comenzó nuevamente a tornarse tenso, por lo que se acordó que si nos retiraríamos en la lancha de ellos a condición de que una comisión de la comunidad nos acompañaría y que el trayecto no se interrumpiría hasta el poblado de Plan de Río Azul, donde tomaríamos un vehículo para salir de la región.

Así abordamos la lancha con 5 personas de la comunidad, mis dos compañeras y yo, así como alrededor de 8 encapuchados portando bastones, mochilas de montaña y uno de ellos, un machete.

Al zarpar nuestra lancha, la gente del poblado nos despide efusivamente a orilla del río. Durante el trayecto no intercambiamos ningún dialogo y en un momento los encapuchados querían detenerse en otro pueblo, a lo que la comitiva de la comunidad que nos acompañaba respondió con la negativa, argumentando que el acuerdo era llegar directo hasta Plan de Río Azul.

Así llegamos sin contratiempos hasta dicha comunidad, en donde trasbordamos a otra lancha únicamente la comitiva de Hermosillo, mis compañeras y yo, para cruzar el río, quedándose los encapuchados en su lancha.

Cruzando el río nos dirigimos a una casa donde nos permitieron quedar. El 4 de enero por la madrugada; mis compañeras, dos hombres, dos mujeres, un niño, una niña y yo salimos rumbo a rumbo hacia nuestros lugares de origen.

.

De esta manera sucedieron los hechos, bajo protesta de decir verdad y a objeto que el presente texto sea utilizado para los fines que sean convenientes.